

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1492] [10L/5300-1493] [10L/5300-1494] [10L/5300-1495] [10L/5300-1496] [10L/5300-1497] [10L/5300-1498]
[10L/5300-1499] [10L/5300-1500] [10L/5300-1501] [10L/5300-1502] [10L/5300-1503] [10L/5300-1504] [10L/5300-1505]
[10L/5300-1506] [10L/5300-1507] [10L/5300-1508]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1507]

INTENCIÓN DE IMPLANTAR ALGÚN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA BASADO EN LA MONITORIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, EN CASO DE QUE NO EXISTA, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita.

Si el Gobierno de Cantabria no tienen ningún sistema de alerta temprana basado en la monitorización de aguas residuales ¿tiene intención de implantar dicha metodología?

En Santander, a 11 de febrero de 2021

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."